

# ESTUDIOS

## La Biblia de Guadalupe

Un interesante códice desconocido

(continuación)

### AUTOR Y FECHA

Al fin del Apocalipsis, en un espacio libre, hay un colofón, ya transcrito, en el que después de indicársenos el nombre del propietario del códice y su coste, añade: QUI SCRIPSSIT SCRIBAT SENPER CUM DOMINO UIUAT, después continúa: UIUAT IN CELIS LAFRANCUS NOMINE FELIX.

Con estas últimas palabras el autor del colofón parece darnos a entender que el códice fue escrito por un tal Lanfranco.

Si el colofón hubiera sido escrito por la misma mano que el Apocalipsis, como una continuación del mismo, tendríamos en él un dato incontrovertible en orden a la determinación del autor, pues en este caso era sencillamente el calígrafo del códice quien nos dejaba constancia de su propio nombre. Pero la palidez de la tinta empleada en esos pocos renglones, lo deshilachado de la caligrafía, las equivocaciones y repetidas faltas de ortografía, además de lo desastroso de la redacción latina especialmente en las primeras líneas, todo tan en contraste con el resto del códice, nos dan la certeza absoluta de que el autor de este apéndice, además de no ser precisamente un águila, es distinto del que escribió el cuerpo del códice.

Por otra parte las palabras CUM DOMINO UIUAT. UIUAT IN CELIS parecen insinuar que el tal Lanfranco ya había muerto cuando éstas se escribieron.

A pesar de todo nada tiene de particular que el autor del colofón conociera por tradición el nombre del escribano del códice, y para que no pereciera su memoria nos lo dejara consignado. Pero aún así la atribución no sería del todo exacta, pues, según se dijo en su lugar, el

cuerpo del códice fue escrito por dos pendolistas distintos; a no ser que admitamos que el autor del colofón quiso quedarnos constancia sólo del que escribió la mayor parte, dejando al otro en el anonimato.

Una última y remotísima posibilidad sería la de que el tal Lanfranco fuera autor sólo del colofón, y hubiera querido el "miles gloriosus" dejarnos en él constancia de su propio nombre. En tal caso habría naturalmente que dar una interpretación distinta de la anterior a las palabras: CUM DOMINO UIUAT. UIUAT IN CELIS.

Creemos sin embargo como más probable que el escribano del colofón quiso indicarnos con ese nombre de Lanfranco al autor principal del códice, al que nosotros designamos en su lugar con la sigla A, pues si bien es verdad que dicho calígrafo no escribió todo el códice, también es verdad que escribió la gran mayoría de sus folios, es decir, 336 de 470, mientras que el B no escribió sino 134. Por tanto bien podía decirse del A que era autor del códice, y así probablemente quedó sólo el nombre de éste en el recuerdo, que después recogió el escribano del colofón.

Esto supuesto ¿quién es este Lanfranco, nombre de claras reminiscencias itálicas? Lo ignoramos por completo, aunque de ser el autor principal del códice, habría que suponer (por lo que diremos después) que se trata de uno de los amanuenses, probablemente de los de a sueldo, que trabajaban en el "oficio de fuera" (20) de la escribanía del Monasterio de Guadalupe.

Nada de particular que el tal Lanfranco, a pesar de las reminiscencias itálicas de su nombre, sea un escribano español, e incluso un vecino de la Puebla de Guadalupe, donde ya desde los primeros años del s. xv y aún antes, se asentaron no pocas familias venidas de los puntos más distantes y con los más diversos motivos. Pero, puestos a suponer, habida cuenta de las reminiscencias itálicas del nombre apuntadas, bien pudiera ser alguno de los muchos peregrinos extranjeros, que afluían al Santuario extremeño ya desde su fundación, los cuales en no pocas ocasiones, admirados del espíritu religioso de los monjes y de la esplendidez de la liturgia por ellos practicada, decidían quedarse en Guadalupe, bien como monjes al servicio de la Señora Sta. María, bien como obreros o artesanos trabajando en alguna de las muchas oficinas del Monasterio, donde se ganaban el pan de cada día (21).

(20) VILLACAMPA, C. G., *Grandezas de Guadalupe*, (Madrid, 1924), pág. 116 ss.

(21) "El muy reverendo padre fray Pedro Alemán, tomó el hábito en esta santa casa, andando trabajando en la obra de ella, como otros muchos alemanes y franceses están. Los cuales, como vienen en romería a Nuestra Señora a esta su casa, aunque son personas nobles y de honra, están trabajando en ella; lo uno por devoción, y lo otro, por causa de necesidad, por estar en reino extraño

Entre los primeros, varios llegaron a ocupar cargos de responsabilidad dentro de la comunidad, incluso el Priorato de la misma, lo cual es un dato por demás elocuente del espíritu de fraternidad auténtica que animaba a aquellos religiosos, fraternidad que saltaba por encima de linajes y fronteras.

Tal fue el caso del P. Diego de París, francés de nación, elegido Prior de la Comunidad por tres trienios consecutivos hasta su muerte (1475-1483) (22).

Continuando pues en la vía de suposiciones no desprovistas de fundamento ¿no podría ser tal vez este ilustre prelado extranjero, peregrino un día a Sta. María de Guadalupe, y conocedor por ende de las penalidades arrostradas por los peregrinos, hombre además de cuya asombrosa actividad nos han dejado constancia todos los historiadores del Monasterio, no podría ser, repetimos, el mecenas del supuesto peregrino extranjero Lanfranco, a cuyos buenos oficios debiera éste su ingreso como pendolista en la escribanía del Monasterio?

Si esto fuera así, tendríamos además en ello un nuevo dato para determinar la época en que fue escrito nuestro códice.

En efecto la Biblia de Guadalupe no contiene ni una sola nota, que nos pueda dar luz sobre este particular. Pero los argumentos internos (caligrafía, ortografía, etc.), únicos datos que podemos manejar en orden a la solución de este problema, nos inducen a poner la fecha de su composición en la segunda mitad del s. xv, dato que concuerda con la época de actividad del P. Diego de París en el Monasterio, no sólo durante su priorato, sino anteriormente cuando desempeñaba el cargo de Vicario de la Comunidad (23).

#### SCRIPTORIUM

El P. Rubio en su ya citado artículo "Restos gloriosos de la biblioteca guadalupense en la Provincial de Cáceres", escrito a vuela-pluma, como él mismo nos dice (24), se inclina a creer que nuestro códice

y haberse gastado viniendo de tan lejos, y así procurar de se remediar. Y uno de estos fue este santo varón y otros muchos que han tomado el hábito en este monasterio, que han salido muy notables personas, como fue el muy reverendo padre fray Diego de París, de quien ya arriba hicimos mención, y fray Juan de Colonia, preste, y otros hermanos legos". ECIJA, DIEGO, *Libro de la invención de Sta. María de Guadalupe* (Manuscrito de principios del s. xvi, publicado por el P. ARCÁNGEL BARRADO, Cáceres, 1953, pág. 328). También RUBIO, G., *Historia de Ntra. Sra. de Guadalupe*, (Barcelona, 1926), pág. 102.

(22) RUBIO, G., *Loc cit.* pág. 109-112.

(23) ECIJA, D., *Loc cit.* pág. 316 ss.

(24) "El Monasterio de Guadalupe", 5 (1920), pág. 174.

no fue confeccionado en el Monasterio de su nombre, sino adquirido posiblemente en Toledo.

Para corroborar su aserto pone una nota, que hace el número 6 del artículo, la cual reza así: “Todos cuantos hasta el día trataron de este hermoso códice lo dan por hecho, tanto los antiguos, como los modernos”.

En primer lugar ya dijimos en la introducción cómo a pesar de nuestras pesquisas, no nos ha sido posible hallar sino apenas un autor, el cual de un modo incidental trata de ese códice, pero precisamente su opinión en este aspecto está muy lejos de convenir con la afirmación del P. Rubio, pues asevera categóricamente que esta biblia “fue copiada e iluminada por los frailes” (de Guadalupe naturalmente, ya que de ellos está hablando) (25).

Además el P. Rubio parece no estar del todo convencido de su aseveración, cuando unas líneas más arriba nos ha dicho: “La letra es de la segunda mitad del siglo xv, probablemente de la época de los Reyes Católicos, que fue la más clásica del Monasterio en estas artes” (26).

Lo que parece ha inducido al P. Rubio a considerar el códice como adquirido por el Monasterio es el hecho de que en el colofón antes citado aparece raspado el nombre del propietario, y, según él, esto ocurriría “probablemente luego que el códice fue adquirido por el Monasterio de Guadalupe” (27). Pero creemos no obstante que ésta no es la única, ni siquiera la más plausible solución.

En efecto, sabemos que el Monasterio de Guadalupe en no pocas ocasiones adquirió libros vendidos en pública almoneda, pero es de suponer que éstos fueran libros raros, imposibles de confeccionar en su escribanía, como era, por ejemplo, el códice del siglo ix, de que nos habla Ambrosio de Morales (28), conservado en aquel entonces en esta “librería”, y que fue una de tantas cosas que perecieron, víctimas de aquellas infaustas leyes en la época de Mendizábal.

Pero no nos parece razonable suponer que el códice de que tratamos, escrito efectivamente “en la época más clásica del Monasterio en estas artes”, cuando de la escribanía del Santuario extremeño, que disponía de un extraordinario equipo de pendolistas e iluminadores, además de toda una oficina para el preparado de los pergaminos, salían para otras partes por encargo de nobles, cabildos, monasterios, y

(25) BARRANTES, V., *Loc cit.* pág. 409.

(26) *Loc. cit.* pág. 177.

(27) *Loc. cit.* pág. 177.

(28) *Las antigüedades de las ciudades de España* (Madrid, 1792), t. X, pág. 68-69.

hasta de los propios Reyes Católicos (29) toda clase de libros y en concreto BIBLIAS (30) tan elegantes como pudo serlo el códice que nos ocupa, no nos parece razonable, repetimos, que la Biblia de Guadalupe fuera comprada a extraños.

Por otra parte toda la ornamentación del códice, a juzgar por los restos de sus miniaturas, y su acusado mudejarismo con el predominio de los colores rojo y azul, concuerda perfectamente con el ambiente y tradición artística de la escuela de miniatura de Guadalupe, de lo cual tenemos pruebas abundantísimas en la espléndida colección de libros corales hoy conservados en sus museos.

En tal caso ¿cómo explicar en primer lugar la presencia del nombre de su feliz propietario particular (a quien hemos podido identificar como Nicolás) y después explicar asimismo el por qué de haberlo raspado?

Sabemos que los monjes de Guadalupe disponían de cierto peculio y propiedad particulares de los cuales podían echar mano en determinadas circunstancias (31).

También sabemos que la escribanía del Monasterio estaba dividida en dos edificios o compartimentos (dependientes ambos del religioso "escribano"), llamados "oficio de dentro", donde trabajaban los religiosos, y "oficio de fuera" para los seglares a sueldo (32).

Asimismo sabemos que en Guadalupe hubo, ya desde los inicios del Priorato regular (1389), una selecta pléyade no sólo de artistas bordadores, miniaturistas, etc., sino de doctores en todas las ramas del saber humano de la época. Así pues hubo doctores en Medicina, Sda. Teología, Cánones, Sda. Escritura, etc., los cuales, además de las lecciones a los alumnos, escribieron no pocos libros, algunos de extraordinario interés, v. gr. "Lumen ad revelationem Gentium" de Fr. Alonso de Oropesa, y la "Catena aurea" o la "Biblia Sacra Enthenii" de Fr. Juan de Nalines, llamado "El doctor Juan Enthenio" (33). Es natural pues que estos doctores tanto para la cátedra, como para confeccionar sus libros necesitaran el texto sacro.

Ahora bien, teniendo en cuenta todo esto ¿no podría haber sido alguno de estos doctores el que costeara de su propio peculio este elegante códice para su uso particular, y pusiera naturalmente su propio nombre en él?

---

(29) VILLACAMPA, C. G., *Grandezas de Guadalupe*, pág. 74.

(30) BARRANTES, V., *Loc. cit.* pág. 404.

(31) RUBIO, G., *Historia...*, págs. 185 y 188.

(32) VILLACAMPA, C. G., *Loc. cit.* pág. 118-119.

(33) RUBIO, G., *Historia...*, págs. 271-281.

Una cláusula del Reglamento de la Pergaminería y Escribanía del Monasterio, copiado en 1499, pero que recoge costumbres mucho más antiguas, nos da a entender que esto no era raro.

Así al hablar del “oficio de fuera” hace esta advertencia al religioso encargado de la Escribanía, llamado “escribano”: “Ytem, es costumbre que quando algún fraile ha de escribir algo, hatelo de dezir y darte horden como se ha de fazer, y tu le has de dar recabado de todo lo que oviere menester, e el te lo ha de pagar” (34) (el subrayado es nuestro).

De ser esto así, tendríamos que el Doctor Nicolás (probablemente un canonista, en quien suponemos más pericia en el manejo de los cánones, que la que demuestra en el manejo de la pluma en este colofón), habría mandado escribir a sus expensas el códice al “oficio de fuera”, y una vez concluído habría escrito por su cuenta el colofón, para que constara su propio nombre, el coste del libro y el nombre del calígrafo principal del mismo. Aunque también es muy posible que esta tarea de redactar y escribir este apéndice la encomendara a otro no profesional, a un alumno por ejemplo. De este modo se explicaría no sólo la mala caligrafía del colofón, sino también la no menos mala redacción latina y sus repetidas equivocaciones en tan pocas líneas.

Tampoco, absolutamente hablando, nos fuerza el colofón a creer que el códice fuera costeado por el Doctor Nicolás (aunque sí parece insinuarlo), sino que se ciñe a indicarnos la cifra a la que se elevó su costo. Por tanto podría muy bien haber sido costeado por la Comunidad para este Doctor Nicolás.

El hecho de que se designe “DOMINI NICOLAI DOCTORIS DECRETORUM” al propietario del códice, siendo éste un religioso, en vez del tratamiento más humilde y usual de “Frater” no nos parece un obstáculo; recuérdese por ejemplo el caso del “Doctor Juan Enthenio”, arriba citado.

Una dificultad se opone todavía a esta solución racional: Según el colofón, el códice fue tasado en onzas de oro y terrenos o tarines de plata, es decir, en moneda de cuenta siciliana o de Las Dos Sicilias. Esto unido al nombre de Lanfranco, oriundo de aquellas latitudes, parece aconsejar la opinión del P. Rubio más que la nuestra.

Sin embargo también esta dificultad encuentra solución adecuada en nuestra opinión.

En efecto, en la época de que tratamos no era raro cerrar contratos o cambios con moneda de cuenta o imaginaria. Por otra parte era

---

(34) En *Grandezas de Guadalupe*, pág. 125.

corriente la circulación legal de moneda extranjera, tanto de piezas de oro de gran valor, como sobre todo de la pequeña moneda de plata, y esto aun después de la Pragmática de Medina del Campo de 1497, ya que el sistema monetario en ella establecido resultaba defectuoso en la práctica por la falta de moneda de pequeño valor (35). Por tanto nada tiene de extraño que los monjes de Guadalupe tasaran el códice en moneda siciliana, sobre todo si el tal Lanfranco era de aquellas tierras.

Explicada a nuestro modo de entender la presencia del nombre del propietario particular del códice, suponiendo que éste fuera religioso, el explicar por qué fue raspado posteriormente no nos parece difícil.

Esto pudo suceder, por razones obvias de comprender, al pasar el códice a otras manos dentro de los mismos miembros de la Comunidad, después o antes de fallecer su primer propietario. Pero aún para explicar esto podemos encontrar razones positivas en el mismo códice.

En efecto, la Biblia de Guadalupe primitivamente no constaba, como se ha dicho, sino del texto sacro y los prólogos a los diversos Libros Santos, lo cual parece ser un indicio bastante claro de que fue escrita para un uso, que podemos calificar de puramente científico.

Posteriormente (con probabilidad cuando se hizo la actual encuadernación) se le adicionaron, además de las "Interpretaciones", los 4 primeros folios, que, como se dijo en su lugar, contienen, amén de las listas de los Libros Canónicos, el "capitulare" de los evangelios, epístolas, profecías, etc. de todas las festividades del año litúrgico.

Si a esto añadimos el signo /, observado en no pocos folios, con la explicación que de él dimos, bien podemos asegurar que nuestro códice fue dedicado posteriormente al servicio litúrgico, pasó del aula al altar, previa cesión o venta de su actual propietario a la Comunidad, para lo cual hubo naturalmente que raspar el nombre del Doctor Nicolás, dado caso que todavía persistiese.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente dicho a este propósito creemos poder afirmar que la Biblia de Guadalupe salió de la escribanía del Monasterio de su nombre, donde tantos tesoros se confeccionaron.

### III. ESTUDIO CRITICO

Con esta sección postrera de nuestro estudio entramos en la parte más laboriosa del mismo, cuyo objeto es averiguar el parentesco de la

---

(35) LUIS y NAVAS-BRUSI, J., *Las cuestiones legales sobre amonedación española bajo los Reyes Católicos*, (Madrid, 1960), t. I, págs. 96 y 174-175. Pío BELTRÁN, A., *Numismática de los Reyes Católicos*, (Zaragoza, 1952), pág. 7.

Biblia de Guadalupe con las demás familias de códices conocidos, y sacar las pertinentes conclusiones a base de los argumentos que nos suministra la crítica textual.

Sobre dos pilares se asienta la crítica textual en los códices bíblicos: Uno es el estudio de las partes extracaránicas o elementos extrabíblicos, y el otro es el estudio directo del texto sacro con sus variantes y particularidades.

El estudio pues de esta sección lo dividiremos del mismo modo en dos partes, es decir: 1) Elementos extrabíblicos, 2) El texto.

### 1) ELEMENTOS EXTRABIBLICOS

No es la Biblia de Guadalupe un código excesivamente pródigo en elementos extrabíblicos, como lo es por ejemplo, la Biblia de S. Juan de la Peña o la de Ripoll (36), sin embargo tampoco se le puede catalogar entre los más frugales en esa clase de elementos.

Cierto que carece totalmente de sumarios, genealogías, capítulo, etc. pero en su lugar tiene una relativa abundancia de otros elementos extrabíblicos (especialmente prólogos) los cuales vamos a estudiar a continuación.

#### A) CANON

El canon o lista de libros sagrados precedido de la rúbrica *INCIPIT TESTAMENTUM UETUS* encabeza la Biblia de Guadalupe sin otros preámbulos.

El orden de los libros es idéntico al de la Clementina con la excepción de los Hechos, que van a continuación de las epístolas paulinas, y la epístola de Judas, que no aparece en la lista, quizá por error del copista. Además admite como canónico el III Libro de Esdras. A continuación del título de cada uno de los Libros Santos va indicado el número de capítulos de que consta, coincidiendo, grosso modo, con la Clementina, con las salvedades ya anotadas.

Este canon, que está en el fol. 2, r.a y b, no perteneció a la Biblia de Guadalupe en un principio, sino que le fue adicionado posterior-

---

(36) Ayuso, T., *Elementos extrabíblicos de Job y del Salterio*, en "Estudios Bíblicos" 5 (1946) 453-4.



mente, probablemente ya muy entrado el s. XVI, como sucedió con otros códices, v. gr. el Aviles, Tol. (37), por lo cual su interés es más bien secundario. A pesar de todo el mero hecho de estar inserto en el código, es ya algún argumento desde el punto de vista crítico, habida cuenta de que el origen del canon en la Vulgata es netamente español y peregriniano por más señas (38).

Las rúbricas *INCIPIIT TESTAMENTUM UETUS* y *HIC INCIPIIT TESTAMENTUM MOUUN*, que encabezan la lista de libros del Antiguo y Nuevo Testamento, respectivamente, bien pudiera ser un eco del epígrafe de S. Peregrino al canon tal cual aparece en la Biblia visigótica de S. Isidoro de León: *In nomine dni nostri ihesu christi incipit liber bibliotheca in quo continentur libri septuaginta duo e ueteri et nouo testamento quorum hec notitia est.*

### B) CAPITULARE

A la misma época que el canon pertenece el "*capitulare euangeliorum et epistolarum*" de la Biblia de Guadalupe, ordenada según la liturgia romana, como no podía ser por menos, ya que fue hecho después de la reforma tridentina, cuando las demás liturgias occidentales o habían sido suprimidas totalmente o reclusas, circunscribiéndose su uso a alguna diócesis o parroquia, v. gr. la mozárabe.

Poca luz por tanto nos puede suministrar este capitulare para la solución del problema crítico, aunque conviene advertir que el origen de los capitulares es alcuiniano (39).

### C) PROLOGOS

Con este nombre se designa casi invariablemente en los incipit, explicit y epígrafes de los márgenes superiores de la Biblia de Guadalupe a cierto grupo o serie de elementos extrabíblicos, que otros códices designan también con el nombre de prefacios.

Esta serie de elementos, relativamente numerosos en el código que nos ocupa, puede ser de carácter general a toda la Biblia, o a un grupo determinado de libros, y particular a un solo libro.

(37) Aruso, T., *Los elementos extrabíblicos de la Vulgata*, en "Estudios Bíblicos" 2 (1943) 162.

(38) Aruso, T., *La Biblia visigótica de S. Isidoro de León*, E. B. 20 (1961) 5-11. El mismo en *Los elementos extrabíblicos de la Vulgata*, E. B. 2 (1943) 162-166.

(39) Aruso, T., *Ibidem* pág. 152.

Tienen no poca importancia desde el punto de vista crítico, si bien esta importancia, generalmente hablando, va disminuyendo en la medida en que el códice es más tardío. Sin embargo aún en el caso de que un determinado códice sea muy tardío y se le suponga también muy ecléctico, el estudio del conjunto puede dar base para deducir conclusiones aceptables.

Vamos por tanto a estudiar cada uno de los prólogos contenidos en la Biblia de Guadalupe, comenzando por los de carácter general a toda la Biblia, de los cuales no conservamos sino uno, y éste incompleto.

Se trata del prólogo

“*Frater Ambrosius*”. Es una carta de S. Jerónimo al presbítero Paulino, inserta en la Vulgata como prólogo a toda la Biblia en época tardía, por lo que falta en los mejores y más antiguos códices (40). Ciertamente no es de origen español (41).

“*Tandem finita Pentateucho*”. Este prólogo fue puesto por el propio S. Jerónimo como prefacio a su traducción de Josué, Jueces, Rut y Ester, según el mismo Santo indica, para poner alerta al lector contra las maquinaciones de sus enemigos (42). Por esta razón ya aparece desde el principio en los códices más antiguos e independientes (43). A pesar de todo un corto epígrafe, que antecede a dicho prólogo, y que se inserta también en la gran mayoría de los códices, nos da la pauta segura para distinguir los códices españoles o de influjo español, de los extranjeros, por la presencia o ausencia de las palabras “*sic*” y “*de insequentibus libris*” (44).

Desgraciadamente nosotros no podemos hacer uso de este argumento por carecer nuestro códice totalmente de ese epígrafe, para el que, no obstante, el calígrafo dejó dos líneas en blanco.

“*Virginti et duas*”. Este prólogo es de S. Jerónimo. Su presencia en los códices de las más variadas características es muy común, y especialmente en los españoles sin excepción, a pesar de que no sea claro el origen español de su inserción en la Vulgata (45).

En algunos códices tardíos y biblias impresas va colocado al principio como prólogo a toda la Escritura. La razón de ello está en el mismo prólogo donde el Santo Doctor dice: “*hic prologus Scripturarum*

(40) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 175-6. QUENTIN, H., *Biblia Sacra...*, t. 1, pág. 2.

(41) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 176.

(42) QUENTIN, H., *Ibidem*, t. 4, pág. 3-4.

(43) QUENTIN, H., *Ibidem*, t. 4, pág. 2; AYUSO, T., *Los elementos extrabíblicos del Octateuco*, E. B. 4 (1945) 47.

(44) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 47-49.

(45) AYUSO, T., *Los elementos extrabíblicos de los Libros de los Reyes*, E. B. 4 (1945) 270-72.

*quasi galeatum principium omnibus libris... convenire potest*" (46); a pesar de lo cual el propio S. Jerónimo en el mismo lugar recalca ante el lector la importancia de su traducción de los Libros de los Reyes, por lo que es considerado más bien como prólogo a éstos (47).

No es por tanto este prólogo de los que más partido se puede sacar desde el punto de vista crítico, debido a su universalidad.

"*Utrum difficilius*". Está tomado este prólogo a Esdras de la carta de S. Jerónimo a Domnión y Ragaciano. Existe en todos los códices españoles sin excepción, y también en la mayor parte de los extranjeros. Su inserción en la Vulgata es obra probable de S. Peregrino (48).

*Libro apócrifo III de Esdras*. Mientras para Dom Quentin estos prólogos son "textes plus specialment espagnols" (49), Mons. Ayuso demuestra lo infundado de tal afirmación al faltar en todos los grupos de códices típicamente españoles, no encontrándose, sino en los tardíos, influenciados por la Biblia de París (50).

"*Librum Ester*". Está tomado este prólogo a Ester de la carta de S. Jerónimo a sus discípulas Paula y Eustoquia, aunque probablemente fue S. Peregrino quien la insertó en la Vulgata. En ello se hallaría la razón de por qué no aparece en algunos códices antiguos y dispares (v. gr. Cav. Am. To.) un antiguo colofón a dicho prólogo (del cual colofón carece también nuestro código) (51). Este prólogo es común tanto a los códices españoles como a los extranjeros (52).

"*Cogor per singulos*". Prólogo de S. Jerónimo, probablemente puesto por él mismo como prefacio a su traducción del Libro de Job a modo de apología contra sus detractores. Se halla en todos los códices españoles y extranjeros (53).

"*Iungat epistola quos*". Este prólogo hecho por S. Jerónimo como introducción a su traducción de los Proverbios, Eclesiastes y Cantar de los Cantares, es una carta dirigida a los obispos Cromacio y Heliodoro, sus bienhechores.

A pesar de su carácter aparentemente privado, el Solitario de Belén prevee en la misma la difusión de esta obra entre los fieles, por lo que se ve en la precisión de hacer algunas observaciones.

(46) QUENTIN, H., *Ibidem*, t. 5, pág. 8, lín. 9.

(47) QUENTIN, H., *Ibidem*, pág. 9-10.

(48) AYUSO, T., *Los elementos extrabíblicos de Esdras*, E. B. 5 (1946) 23-24.

(49) *Memoire sur l'etablissement du texte de la Vulgate*, pág. 383.

(50) *Ibidem*, pág. 26-7.

(51) AYUSO, T., *Los elementos extrabíblicos de Ester*, E. B. 5 (1946) 30-31.

(52) QUENTIN, H., *Biblia Sacra...*, t. 9, pág. 2.

(53) QUENTIN, H., *Ibidem*, pág. 68; AYUSO, T., *Los elementos extrabíblicos de Job y del Salterio*, E. B. 5 (1946) 432-433.

La presencia de este prólogo en los códices españoles es total, sin ninguna excepción. Casi lo mismo se puede decir de los códices extranjeros de las más variadas características (54).

“*Memini autem*”. Este prólogo es de S. Jerónimo, puesto por él mismo como prefacio al *Eclesiastes*, a pesar de lo cual brilla por su ausencia en todos los códices principales, siendo su inclusión en la Vulgata muy tardía. Es muy escaso el número de códices extranjeros que lo tienen, reduciéndose prácticamente a tres (55).

“*Liber Sapientiae apud Hebraeos*”. Este prólogo al libro de la Sabiduría fue tomado de las Etimologías de S. Isidoro (56), y probablemente introducido en los códices de la Vulgata por Teodulfo, incorporándolo a su recensión. Esa sería la razón por la que, faltando en las demás familias de códices, lo tengan en bloque los más característicos códices teodulfianos. En España lo tienen algunos códices tardíos (57).

Prólogo canónico “*Multorum nobis*” a *Eclesiástico*. Lo único que podemos decir de este prólogo es que en nuestro códice está separado del libro a que afecta, como lo están los demás prólogos de sus respectivos libros, lo cual parece insinuar que era considerado como no canónico, en lo que convendría con la mayor parte de los códices españoles (58).

Ni se puede argüir en contra, que este prólogo comienza en nuestro códice con una mayúscula menor bellamente miniada (lo que podría interpretarse como si fuera tenido en concepto diverso al de los demás prólogos), pues esto mismo lo encontramos también en el prólogo “*Iungat epistola quos*” de S. Jerónimo a los Proverbios.

“*Nemo cum Prophetas*”. Este prólogo de S. Jerónimo a Isaías es tan común que apenas se halla algún códice que carezca de él (59).

“*Hieremias Propheta*”. Lo mismo se puede decir de este prólogo a Jeremías del propio S. Jerónimo (60).

“*Et factum est*”. Este prólogo canónico o nota introductoria a Lamentaciones, tomada de los LXX, fue probablemente inserta en la Vulgata por S. Peregrino; de ahí que falte en muchos códices antiguos.

(54) AYUSO, T., *Los elementos extrabíblicos de los Sapienciales*, E. B. 6 (1947) 193-95; QUENTIN, H., *loc. cit.* t. 11, pág. 2.

(55) AYUSO, T., *Los elementos extrabíblicos de los Sapienciales*, E. B. 6 (1947) 207-8.

(56) *Etymol.* VI, 30.

(57) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 208-9.

(58) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 211-13.

(59) AYUSO, T., *Los elementos extrabíblicos de los Profetas*, E. B. 6 (1947) 353-55.

(60) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 358.

de diversas tendencias, conservándose a su vez en el principal representante peregriniano Leg. (61).

"*Liber iste*". Este prólogo a Baruc de autor desconocido, es desconocido a la vez para la mayor y mejor parte de los códices tanto nacionales como extranjeros. De las tres diferentes formas de concluir, nuestro códice lo hace "*manducantes senetias*", como Burg.<sup>o</sup> Ose.<sup>o</sup> Ri. Ros. Ler. Am. P. (62).

"*Ezequiel sacerdos*". Este prólogo a Ezequiel, en nuestro códice llamado "*argumentum*", es de S. Isidoro, y más bien raro (63).

"*Non idem ordo*". Prólogo general a todos los profetas menores, es también general a todas las familias y recensiones (64), sin embargo en nuestro códice, que carece de incipit y explicit, parece referirse a Oseas solamente, como en otros muchos códices. De lo contrario tendríamos que admitir que sólo Oseas entre los profetas carece de prólogo.

"*Sanctus Ioel apud*". Este prólogo al profeta Joel es el primero de la serie de prólogos típicamente españoles a los profetas menores. De los extranjeros sólo algunos lo tienen. Los españoles todos en bloque, cosa comprensible, si, como parece, es obra de S. Peregrino (65).

"*Joel filius Phatuel*". Este segundo prólogo a Joel se encuentra sólo en dos códices, ambos catalanes y muy afines entre sí, Ripoll y Rosas. Sin embargo no concluye en éstos como en nuestro códice. En los dos códices antedichos concluye "*in agro Bethoron*"; en la Biblia de Guadalupe "*mystice continentur*".

Se ignora su paternidad (66).

"*Joel de tribu*". Este tercer prólogo a Joel es de S. Isidoro. Los códices que lo tienen To. Ri. Ros. Urg. Teo. Esc2. Sa. (67).

"*Ozias rex cum*". Pertenece a la serie típicamente española, como el "*Sanctus Joel*", por lo que todo lo allí dicho vale para este caso y los siguientes que vayamos anotando como pertenecientes a la serie española (68).

- 
- (61) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 360-362.  
 (62) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 365.  
 (63) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 365-366.  
 (64) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 369.  
 (65) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 375-77.  
 (66) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 377-78.  
 (67) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 378.  
 (68) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 378.

“*Amos pastor... verbum Dei*”. De S. Jerónimo. Pertenece a la serie de prólogos jeronimianos confeccionados a base de fragmentos de la carta del Santo Doctor a Paulino, y colocados posteriormente a la cabeza de los libros proféticos de la Vulgata, probablemente por Casiodoro (69).

En España lo tienen Ri.Av. y varios de la serie P. (70).

“*Abdias qui interpretatur... servus Domini*”. Es de la serie jeronimiana. Lo tienen naturalmente el principal representante de Casiodoro, el Am., y además el Teod. y varios españoles, más bien tardíos (71).

“*Jonas qui columna... gentibus nuntiet*”. Prólogo a Jonás de la serie jeronimiana. Vale lo dicho anteriormente para esta serie (72).

“*Jonam sanctum hebraei*”. Segundo prólogo a Jonás. Pertenece a la serie hispánica (73).

“*Micheas de Morastim*”. Prólogo a Miqueas de la serie jeronimiana (74).

“*Temporibus Ioathan*”. Segundo prólogo a Miqueas. De la serie española de S. Peregrino (75).

“*Nahum propheta ante... futurus est Dominus*”. Prólogo a Naum de la serie española (76).

“*Nahum consolator orbis*”. Segundo prólogo a Naum de la serie jeronimiana (77).

“*Abacuc luctator*”. Prólogo a Abacuc de la serie jeronimiana (78).

“*Sophonias speculator*”. Prólogo a Sofonías de la serie jeronimiana (79).

“*Tradunt hebraei... elati sunt*”. Segundo prólogo a Sofonías. De la serie hispánica. En nuestro códice termina del modo ya indicado (80).

(69) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 370.

(70) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 378.

(71) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 380.

(72) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 381.

(73) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 381.

(74) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 382.

(75) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 382.

(76) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 383.

(77) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 383.

(78) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 384.

(79) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 385.

(80) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 385.

“*Hieremias propheta ob*”. Prólogo a Ageo de la serie española (81).

“*Secundo anno Darii*”. Prólogo a Zacarías también de la serie española (82).

“*Deus per Moysen*”. Prólogo a Malaquías de la serie española (83).

“*Malachias interpretatur angelus... quando Aggaeus*”. Segundo prólogo a Malaquías, tomado de las Etimologías de S. Isidoro. Lo tienen Ros. Teod., etc., pero Teod. añade un nuevo elemento tomado del prólogo a los Proemios, en lo que le siguen otros juntamente con el Guadalupe, que dice: “*Prophetavit autem novissimus in Babylone, quando et Aggaeus*” (84).

“*Malachias aperte*”. Tercer prólogo a Malaquías, de la serie jerónimiana (85).

“*Machabaeorum libri duo*”. Prólogo a los Macabeos. Es probablemente obra de Teodulfo, por lo que sus principales representantes lo tienen. En España lo tienen Esc2, Leg1, Ler. Uc. Pla1. Pla2 y otros (86).

“*Reverendísimo et omni*”. Segundo prólogo a Macabeos. Es una epístola de Rábano Mauro. Se halla sólo en los manuscritos del s. XIII en adelante de tipo parisino. En España unos 20 manuscritos lo tienen, pero todos naturalmente tardíos (87).

Los prólogos siguientes: “*Mathaeus ex Iudaea*”, “*Marcus evangelista Dei*”, “*Lucas Syrus natione*” y “*Hic est Ioannes*” a cada uno de los cuatro evangelios respectivamente, son de origen monarquiano, y, aunque se discute su patria y edad, todos o casi todos están de acuerdo en que al menos sufrieron retoques priscilianistas (88).

Son comunes a todos los códices sin distinción.

“*Epistolae pauli ad Romanos*” y “*Romani sunt qui ex Iudaeis*” son dos prólogos pelagianos muy comunes en los códices españoles y extranjeros (89).

“*Primum quaeritur quare*”. Este prólogo a las epístolas de S. Pablo se atribuye a Pelagio, aunque no sea del todo segura tal atribución.

(81) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 386.

(82) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 387.

(83) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 388.

(84) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 388-9.

(85) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 388.

(86) AYUSO, T., *Los elementos extrabíblicos de los Macabeos*, E. B. 7 (1948) 155-7.

(87) AYUSO, T., *Ibidem*, pág. 160.

(88) H. HÖFFL-B. GUT, *Introductio specialis in N. Testamentum*, pág. 7-8; AYUSO, T., *La Biblia visigótica de S. Isidoro de León*, E. B. 19 (1960) 281.

(89) *Préfaces de la Bible Latine*, (Namur, 1927) p. 215-217. (Obra anónima); AYUSO, T., *Vetus Latina Hispana*, t. 1, *Prolegómenos*, pág. 394.

Es bastante común su presencia en los códices nacionales y extranjeros (90).

Los prólogos que van a continuación forman toda una serie:

Rom.: Romani sunt in partibus  
 I Cor.: (Falta el folio).  
 II Cor.: Post actam poenitentiam  
 Gal.: Galatae sunt Graeci  
 Efes.: Ephesii sunt asiani  
 Fil.: Philipenses sunt Macedones  
 Col.: Colosenses sunt et hii  
 I Thes.: Thesalonicenses sunt Macedones  
 II Thes.: Ad Thesalonicenses secundam  
 I Tim.: Timotheum instruit  
 II Tim.: Item Timotheo scribit  
 Tit.: Titum Commonefacit  
 Filemón: Philemonem familiares litteras.

Se admite comunmente que dicha serie es de origen marcionita. Sin embargo el hecho de que los marcionitas no admitieran sino 10 epístolas paulinas (excluyendo las pastorales) nos autoriza a pensar que por lo menos los prólogos a éstas no pudieron ser escritos por aquellos. Mons. Ayuso se inclina a creer que S. Peregrino incorporó a su edición de la Vulgata los 10 prólogos marcionitas ya existentes, supliendo él con su pluma el defecto de las restantes (91).

Estos prólogos están en todos los códices de acá y de allá de los Pirineos.

“*In primis dicendum est*”. Este prólogo a Hebreos es de origen pelagiano y muy corriente en los códices nacionales y extranjeros (92).

“*Canit Psalmista*”. Prólogo a Actos del Pseudo-Jerónimo. Cinco códices lo tienen, según Prefaces (93), entre ellos el de Rosas.

“*Actus apostolorum*”. Este prólogo a Actos aparece en Prefaces (94) con texto un tanto distinto, y, según dicha obra, sólo lo tiene el Burgense (s. x).

“*Lucas Antiochensis*”. Es raro el códice en que falta este tercer prólogo a Actos, pero más bien como prólogo al Evangelio lucano (95).

(90) Ayuso, T., *La Biblia vis. de S. Isidoro de León*, pág. 286.

(91) Ayuso, T., *Loc. cit.*, pág. 287-89.

(92) *Prefaces...*, pág. 253.

(93) Pág. 209.

(94) Pág. 210.

(95) *Prefaces...* pág. 172.



"*Non ita ordo*". Este prólogo a las siete Epístolas Católicas parece ser obra de S. Peregrino. Es común a todos los códices de dentro y fuera de la península (96).

De los prólogos particulares a cada una de las Epístolas Católicas:

Santiago: *Jacobus apostolus*,

I Pedro: *Discipulos Salvatoris*,

II Pedro: *Per fidem... manifestat*,

I Juan: *Rationem verbi*,

II Juan: *Usque adeo*,

III Juan: *Gaium pietatis*,

Judas: *Judas apostolus*,

se puede decir como tónica general que no son de origen español; de ahí que falten en los códices más representativos de la familia hispánica (97). Sin embargo aparecen en varios códices españoles más o menos tardíos, v. gr. Placentino<sup>2</sup>, el Burgense, etc.

"*Ioannis apostolus*". Aunque atribuido por algunos códices a S. Jerónimo, este prólogo al Apocalipsis parece que fue incorporado a la Vulgata por S. Peregrino, siendo muy común en los códices especialmente en los españoles (98).

#### D) INCIPIT Y EXPLICIT

Como se dijo en su lugar, no son muchos los incipit y explicit colocados al principio y fin respectivamente de los libros, prólogos, etc. a pesar de haber dejado siempre el espacio para ello.

Su importancia desde el punto de vista crítico es bien menguada.

#### F) COLOFONES

Tampoco abunda el códice Guadalupense en esta clase de elementos, reduciéndose a los tres ya transcritos.

Desde el punto de vista crítico no ofrecen interés estos colofones.

#### G) INTERPRETATIONES HEBRAICORUM NOMINUM

Son las de Remigio de Auxerre con algunas variantes.

(96) AYUSO, T., *La Biblia visigótica de S. Isidoro de León*, pág. 289-90.

(97) *Prefaces...*, pág. 256-257.

(98) AYUSO, T., *La Biblia. vis. de S. Isidoro de León*, pág. 291-92.

Habiendo sido, como se ha dicho, insertadas en el volumen que nos ocupa, en época muy posterior a la confección del texto sacro, poca luz puede proyectar este elemento al problema crítico.

## 2) EL TEXTO

Hemos cotejado palabra por palabra la totalidad del códice o Biblia de Guadalupe, exceptuando solamente las partes apócrifas y extracanáonicas.

Nos ha servido de base, a falta de otra mejor, la Vulgata Clementina, con la cual hemos ido comparando los diversos libros de la Escritura.

Este cotejo con la Clementina arroja un total de 17.127 variantes, de las cuales son por adición 2.686, por supresión 2.919, y el resto por transposición de palabras o de frases, y sustitución de unas palabras por otras.

En este número total no van incluídas las variantes ortográficas, sino muy pocas y todas ellas de nombres propios.

Naturalmente no todas estas variantes nos son necesarias para nuestro estudio; por ello hemos escogido sólo las correspondientes a unos cuantos capítulos, capítulos que en concreto son los mismos que analiza Dom Quentin en su "Memoire sur l'établissement du textes de la Vulgate" (99), complementados con los lugares paralelos de la edición crítica de la Vulgata, hecha por los PP. Benedictinos de Roma, y con los mismos lugares estudiados también por Mons. Ayuso en "El texto de la Vulgata" (100).

Como algunos de los capítulos analizados por Dom Quentin en su "Memoire" faltan en nuestro códice, a fin de que la base de comparación sea lo suficientemente amplia, hemos procurado suplir esa deficiencia analizando varios capítulos de otros Libros Santos, tomando como punto de referencia la edición crítica de la Vulgata antes citada.

Los capítulos analizados son: Génesis 18; Levítico 5; Números 6; Deuteronomio 2; Josué 6; Jueces 8; Proverbios 7.

El análisis de estos 7 capítulos ha arrojado los siguientes resultados: Total de variantes 123; por adición 16; por supresión 11; variantes exclusivas de la Biblia de Guadalupe, o por lo menos que no apare-

(99) Pág. 11-73.

(100) E. B. 2 (1943) 23-74.

cen en ninguno de los códices citados en el aparato crítico 37, lo que representa algo más de un 30 % del total, número este excesivamente abultado, pero que no es de extrañar tratándose de un códice tardío, casi necesariamente ecléctico, y además con correcciones y equivocaciones propias y ajenas posteriores a los grandes códices, que forman la base de las ediciones críticas.

De estas 123 variantes, 35 veces van los códices en bloque con el Guad. contra la Clementina; 26 veces va contra la Clementina el Guadalupeño acompañado de algún o algunos de los grandes códices españoles juntamente con algunos extranjeros de indudable influjo español, v. gr. el OTT; 8 veces va el Guad. solamente con alguno de los antiguos códices típicamente españoles (v. gr. el Cavense) y a lo sumo con algún otro extranjero influenciado en el caso concreto por los españoles; 17 veces va el Guad. contra la Clementina acompañado de sólo códices extranjeros, generalmente tardíos, y con frecuencia en este mismo caso de sólo códices influenciados por la gran familia hispana.

A la vista de todo lo anteriormente expuesto no es aventurado afirmar que la Biblia de Guadalupe es un miembro de esa gran familia hispánica. Todas las razones esbozadas anteriormente nos llevan a ello, tanto las de orden paleográfico, como las de carácter histórico y crítico.

#### a) *Argumentos de carácter paleográfico*

Se dijo al hablar de la ortografía que era casi la correcta ortografía latina, aunque con algunas excepciones. Esas excepciones son casi todas las típicas de los códices visigóticos españoles, v. gr.:

Casos de no asimilación, especialmente de la d: *Adsistebat*, *adquiescens*, *adtonitus*, *inlotis*, *adtrivit*, *adnuntiare*.

b por p: *obprobrium*, *obpugnare*, *particebs*.

p por b: *optulit*.

d por t: *dereliqid*, *inquid*, *capud*, *velud*.

c por t: *peciit*, *iusticia*, *ociose*, *abundancia*.

(Recuérdese la tradicional pronunciación española en este caso).

e por d: *quicquid*, *quiequam*, *iceireo*.

e por i en algunos acusativos de la tercera declinación: *turrem*, *navem*.

h aspirada 1) inicial: *hesu*, *hostium*, *humeruli*, *habundantia*.

2) medial: *cohercitus*, *abhominatio*, *rehedificare*.

3) característica de algunos nombres de grafía típicamente hispana: Ihesu, Ihericho, Iheroboam.

Adición de una p intercalada en algunas palabras especialmente entre la m y la n, cuando aquélla es final de sílaba y ésta principio de la inmediata siguiente: columpna, solempne, temptatio, sompno (101).

La ornamentación tanto de las miniaturas, como sobre todo de los adornos menores de estilo mudéjar, llevan también el sello inconfundible de lo hispano.

b) *Argumentos de carácter histórico*

A pesar de que el nombre del principal calígrafo, Lanfranco, no sea precisamente de mucho sabor hispano, ya se dio en su lugar la posible explicación de ello, en cuyo caso también por razón del escribano se puede llamar el códice español, pues aún suponiendo que el pendo-lista fuera italiano de nacimiento, era español de adopción.

Asimismo todo lo que se dijo acerca del scriptorium donde fue confeccionado el códice es un argumento más, que nos lleva a lo mismo.

A esto hay que añadir que la Biblia de Guadalupe ha estado siempre, que se sepa, en España, y en España se conserva, no habiendo jamás noticias de que este códice fuera adquirido en el extranjero.

c) *Argumentos de carácter crítico*

Pero a pesar de que los argumentos anteriormente expuestos nos digan que la Biblia de Guadalupe fue hecha por manos españolas o españolizadas, en el Monasterio de su nombre, esto no es lo suficiente para afirmar que el códice sea totalmente hispánico, pues todos estos argumentos se refieren sólo al aspecto exterior, a la parte extrínseca.

Códices ha habido que han sido escritos en un determinado lugar, confeccionados y decorados por calígrafos y artistas autóctonos, sin que se pueda decir que esos códices pertenecen propiamente a aquella región o nación de donde salieron, por ser extraño el arquetipo de donde fueron copiados.

Ahora por tanto nos resta demostrar que también en su parte intrínseca la Biblia de Guadalupe entronca con el árbol hispano, es decir, réstanos demostrar que el códice de donde se copió la Biblia de Guadalupe pertenecía al grupo español.

---

(101) Ayuso, T., *La Biblia de Calatayud*, "Universidad", 18 (1941) 13-15.

Afortunadamente también los argumentos de la crítica textual esbozados más arriba nos llevan a esa conclusión.

Efectivamente, comenzando por las partes extracanónicas, no es que presten un fundamento excesivamente sólido a nuestra opinión, pero teniendo en cuenta especialmente lo que se dijo a propósito de cada uno de los prólogos, sin olvidar su claro y abundante eclecticismo, se observa una tendencia a seleccionar preferentemente los de carácter propiamente hispánico bien por su autor, bien por su inserción en la Vulgata.

La indicación dialogada del Cantar de los Cant. es también una nota característica y casi exclusiva de los códices hispanos (102), que también encontramos en el Guadalupense.

Pero sin duda lo que más nos induce a creer que la Biblia de Guadalupe es un códice español es el estudio comparativo del texto sacro, cuyos resultados dejamos ya anotados anteriormente.

En efecto, decíamos que los diversos capítulos del texto sacro verificados por nosotros nos daban un total de 123 variantes con respecto a la Clementina. De estas 123 variantes, 35 veces van los códices en bloque o casi en bloque (y por ende también los españoles) contra la Clementina. A esto hay que añadir las 26 veces que el Guad. va a una con algunos (o al menos con alguno) de los grandes códices españoles juntamente con algunos códices extranjeros de influjo español. Y a esto todavía tenemos que agregar aquellas 8 variantes (las más importantes), privativas de los grandes y antiguos códices típicamente españoles, en las que el Guad. va acompañado solamente por algunos de esos códices, o a lo sumo por algún otro códice extranjero influenciado en el caso concreto por los españoles.

Según esto tenemos que en la sección analizada el Guad. sigue a los códices hispánicos solos o acompañados de códices influenciados por ellos 69 veces, lo que representa algo más del 56 % del total. Pero descontando, como es natural, de la cifra total de 123 variantes las 37 veces que el Guad. va él solo por su propio camino, tenemos que ese tanto por ciento se eleva a algo más del 80 %. En cambio las veces que el Guad. sigue las huellas de sólo códices extranjeros contra los españoles son 17, lo que representa el 20 % escaso.

Tenemos pues que el elemento español o españolizante del códice Guadalupense, expresado en términos matemáticos, equivale a más del 80 %, mientras que el elemento extraño no alcanza ni siquiera el 20 %.

---

(102) AYUSO, T., *Los elementos extrabíblicos de los Sapienciales*, E. B. 6 (1947) 220.

La proporción pues de 80 a 20 es lo suficientemente elocuente para demostrar que la Biblia de Guadalupe es un códice español no sólo por encontrarse en España, o por su caligrafía, ortografía y ornamentación, sino también y sobre todo por su texto.

A pesar de todo la Biblia de Guadalupe no es un texto puro, que siga más o menos servilmente a los códices representativos de ediciones, recensiones o refundiciones hispanas, sino más bien es un texto ecléctico, como era de esperar en un códice tardío.

De ahí que tan pronto sigue al Tol, al Leg2, o al Cavense, como se aparta de sus connacionales en la proporción indicada y va en pos de códices extranjeros.

Por otra parte de ese número tan abultado proporcionalmente de variantes propias, privativas de Guad. arriba anotadas, es muy probable que no pocas sean no sencillamente rarezas más o menos caprichosas del mismo, ni siquiera equivocaciones, sino coincidencias con otros códices tardíos, a nosotros desconocidos, con lo que acrecienta su carácter ecléctico.

A esto hay que añadir el no pequeño influjo de la Biblia de París.

Una ulterior determinación del códice Guad. para adscribirlo a algún determinado grupo o subgrupo dentro de la gran familia hispana, creemos tarea poco menos que imposible, debido precisamente a ese gran eclecticismo.

Y para terminar diremos a modo de conclusiones:

- 1.º) Que la Biblia de Guadalupe es un códice del s. xv.
- 2.º) Que fue hecha en el Monasterio de su nombre.
- 3.º) Que fue escrita principalmente por dos calígrafos, uno de los cuales (el principal) era posiblemente italiano.
- 4.º) Que fue miniada por los miniaturistas de la escuela del Monasterio.
- 5.º) Que su texto entronca perfectamente en el árbol hispano, a pesar de sus rarezas y de su explicable eclecticismo.

FR. HERMENEGILDO ZAMORA